Outlook

(Sin asunto)

Desde energia energia <energia@empulegesp-leguizamo.gov.co>
Fecha Mar 22/07/2025 11:01
Para rmoncada@duecapital.com <rmoncada@duecapital.com>
CC dumana@duecapital.com <dumana@duecapital.com>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (134 KB)
Respuesta a solicitud de ingreso de personal.pdf;

No suele recibir correo electrónico de energia@empulegesp-leguizamo.gov.co. Por qué es esto importante

Ingeniero,
RITO ANTONIO MONCADA
Líder de Proyectos
DUE CAPITAL AND SERVICIES SAS
rmoncada@duecapital.com

ASUNTO: RESPUESTA 2 A SOLICITUD
REFERENCIA: DS22110 FECHA 03 DE JULIO DE 2025.

Cordial saludo,
Deseándoles éxitos en sus labores diarias, por medio del siguiente escrito me permito brindar respuesta a su requerimiento, el cual fue recibido mediante el Oficio DS22110 fechado el día 03 de julio de 2025.

De acuerdo a su requerimiento, la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo EMPULEG ESP ofició a la empresa Emevasi, en calidad de ejecutora del Parque Solar Centenario, para solicitar el ingreso del personal, para lo cual se recibió respuesta de emevasi.
anexo oficio con permiso de ingreso.

Cordialmente,

--

LUIS FERNANDO ARÉVALO RODRÍGUEZ | JEFE GESTIÓN DE ENERGÍA
energia@empulegesp-leguizamo.gov.co
Celular 3138896485